



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA
66001.31.03.001.2023.00118.00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES POSADA HERRERA	Traslado Liquidación Crédito

SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co